



Menú

Secretaría Distrital de Hacienda

Buscar en sede electrónica



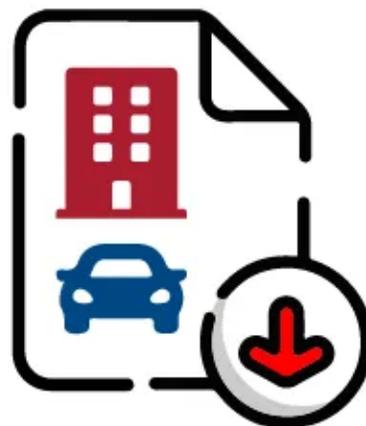
OFICINA VIRTUAL

Ir al sitio web anterior

Inicio > Noticias > Hacienda habilita herramien...

Hacienda habilita herramienta para consultar y pagar deudas de años anteriores de Predial y Vehículos

Descarga/paga años anteriores



oficina virtual

16 de Junio de 2023

Se busca agilizar el pago de impuestos atrasados y evitar que los contribuyentes sean en personas inescrupulosas.

Desde marzo y a la fecha, 153.744 contribuyentes han aprovechado la oportunidad de pagar sus deudas con el descuento de 50% en los intereses de mora, beneficio que termina el 30 de junio de 2023.



[Volver arriba](#)

Bogotá, 16 de junio de 2023

A partir de esta semana, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) pone a disposición de la ciudadanía una sencilla herramienta para que los contribuyentes con deudas tributarias hagan la consulta del estado de sus deudas y el pago del impuesto Predial y de Vehículos Automotores de años anteriores al 2023.

El interesado solo debe ingresar al sitio web de la SDH www.haciendabogota.gov.co, donde está disponible el botón [“Descarga/paga años anteriores”](#). Allí, con el número del documento de identificación del propietario (cédula o NIT) y el CHIP del predio o la placa del vehículo, podrá ver todas las deudas pendientes, generar uno a uno los recibos oficiales de pago (ROP) y pagar en línea.

“Desde marzo y a la fecha, 153.744 contribuyentes han aprovechado la oportunidad de pagar la totalidad de sus deudas obteniendo el descuento del 50% en los intereses de mora, gracias al beneficio que ofrece la Ley 2277 y que finaliza el 30 de junio de este año, lo que representa para la ciudad un recaudo de más de 264.000 millones de pesos”, sostuvo Juan Mauricio Ramírez, secretario distrital de Hacienda.

Además, recordó que este beneficio aplica solo para deudas anteriores al 13 de diciembre de 2022 y que las que se encuentran en etapa probatoria no aparecerán en el botón [“Descarga/paga años anteriores”](#).

El funcionario también indicó lo siguiente: “Con esta nueva herramienta, queremos facilitarles a los deudores el pago de sus obligaciones tributarias y, a la vez, contribuir a la reducción del riesgo de estafa a la ciudadanía por inescrupulosos que hacen llamadas o envían comunicaciones falsas anunciando embargos o descuentos inexistentes y solicitando depósitos de dinero en cuentas no autorizadas para el pago de las deudas con el Distrito”.

Es de aclarar que los recibos de pago de fideicomitentes y beneficiarios (patrimonios autónomos) y los de locatarios (leasing) se deben solicitar en los puntos de atención. Asimismo, los cupones de pago del Predial por cuotas de años anteriores deben descargarse en la Oficina Virtual.

Finalmente, Ramírez invitó a los ciudadanos a corroborar la información que les llegue y a reportar irregularidades. “Si reciben llamadas sospechosas, pónganse en contacto con la Entidad para crear una alerta”, reiteró.

La Entidad, además, les recuerda que todos los trámites son gratuitos y no requieren de intermediarios. Desconfíen, corroboren la información, denuncien y reporten irregularidades; si reciben llamadas sospechosas, pónganse en contacto con la SDH. No consignen dinero en ninguna cuenta, no se dejen intimidar ni engañar con promesas falsas, supuestos embargos o falsos descuentos.

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.

[^](#) [Volver arriba](#)



más noticias



punto de orientación móvil

El 20 y 21 de junio, atención de impuestos en el CADE Santa Lucía

16 de Junio de 2023

Acércate a nuestro punto de orientación móvil en Rafael Uribe Uribe a partir de las 8:00 a.m. y resuelve tus dudas sobre impuestos de 2023.

[^](#) [Volver arriba](#)



punto de orientación móvil

Acompañamos a la ciudadanía en la zona rural de Usme

16 de Junio de 2023

El 20 de junio, el punto de orientación móvil estará en la vereda El Destino (Usme) con toda la información sobre impuesto Predial.



escuela tributaria distrital

Abiertas inscripciones para la jornada especializada sobre Planeación Fiscal

15 de Junio de 2023

La Escuela Tributaria te invita a participar en este evento de actualización sobre t

[^](#) [Volver arriba](#)

Secretaría Distrital de Hacienda



SECRETARÍA DE
HACIENDA



Nit. 899.999.061-9

Sede principal

Dirección:

carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

Código postal: 111311

Horario de atención:

lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Agenda tu cita presencial](#)

[Peticiónes, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRS](#)

[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

[^ Volver arriba](#)

Radicación virtual de correspondencia: radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

 [@HaciendaBogota](#)

 [@Hacienda_Bogota](#)

 [@HaciendaBogota](#)

[Términos y condiciones](#)

[Políticas](#)

[Accesibilidad](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Colaboradores Hacienda](#)



 [Volver arriba](#)